

-ACTA N° 9834-

TESTIMONIO

En Montevideo, a los diecinueve días de julio de dos mil dieciocho, siendo las 13:20 horas se reúne en su sede en sesión extraordinaria la Corte Electoral.---

Asisten los señores doctor don José Arocena, doctor don José Ignacio Korzeniak, licenciado Arturo Silvera, doctor don José Garchitorena, don Pablo Klappenbach, doña Cristina Arena, doctora doña Ana Lía Piñeyrúa e ingeniero don Juan Máspoli.-----

Falta con licencia el doctor Wilfredo Penco.-----

Preside el doctor José Arocena.-----

Actúa en Secretaría el doctor Felipe Schipani.----

---

Abierto el acto el señor Presidente da cuenta de que la comisión organizadora que intervino en la elección de autoridades de la Universidad de la República, dio término al escrutinio de los votos emitidos en las referidas elecciones y ha elevado el proyecto de adjudicación de cargos para la integración de los distintos órganos universitarios. Conforme a lo que resulta del informe producido por la comisión organizadora, el resultado del escrutinio practicado en la **Facultad de Medicina** para la elección de Miembros de la **Asamblea del Claustro de Facultad** arroja las siguientes cifras:-----

**ORDEN ESTUDIANTIL**: Hoja de Votación N° 57: lema: FACULTAD DE MEDICINA ASCEEP-FEUU, 2419 votos; Hoja de Votación N° 100: lema: ASCEEP-FEUU, 4545 votos; Hoja de

Votación N° 186: lema: Estudiantes Independientes, 2153 votos. Total de votos: 9117.-----

De acuerdo a las cifras precedentes corresponde a la hoja de votación N° 57, dos cargos por cociente entero y un cargo por cociente decreciente; a la hoja N° 100, cuatro cargos por cociente entero y un cargo por cociente decreciente; y a la hoja N° 186, dos cargos por cociente entero.-----

**ORDEN DOCENTE**: Hoja de Votación N° 322: lema: LISTA 1D "Por los Trabajadores Docentes, con Compromiso y sin Ataduras", 190 votos; Hoja de Votación N° 335: lema: **Cogobierno Participativo y Responsable**, 207 votos; Hoja de Votación N° 361: lema: DOCENTES POR EL CAMBIO, 191 votos; Hoja de Votación N° 422: lema: "Lista 1 R: CO-GOBIERNO Y PARTICIPACION PARA LOS CAMBIOS", 432 votos; Hoja de Votación N° 432: lema: LISTA 1T: Unidad Universitaria-Independientes, 152 votos. Total de votos: 1172.-----

De acuerdo a las cifras precedentes corresponde a la hoja de votación N° 322, dos cargos por cociente entero; a la hoja N° 335, dos cargos por cociente entero y un cargo por cociente decreciente; a la hoja N° 361, dos cargos por cociente entero; a la hoja N° 422, cinco cargos por cociente entero y un cargo por cociente decreciente; y a la hoja N° 432, un cargo por cociente entero y un cargo por cociente decreciente.---

**ORDEN EGRESADO**: lema ALIANZA POR LA UNIVERSIDAD, hoja de votación N° 508: 1975 votos; hoja de votación N°

599: 370 votos; hoja de votación N° 630: 3471 votos; hoja de votación N° 635: 604; votos al lema: 83 voto; total de votos al lema: 6503; lema Sindicato Médico del Uruguay, hoja de votación N° 522: 1232 votos; hoja de votación N° 632: 1567 votos; votos al lema: 6 voto; total de votos al lema: 2805; hoja de votación N° 533: lema "FEMI - Descentralización y Ética", 1878 votos; hoja de votación N° 548: lema Transparencia y Ética en la Gestión Universitaria, 120 votos. Total de votos: 11306.-----

De acuerdo a las cifras precedentes corresponde a la hoja de votación N° 508, un cargo por cociente entero y un cargo por cociente decreciente; a la hoja N° 630, tres cargo por cociente entero y un cargo por cociente decreciente; a la hoja N° 522, un cargo por cociente decreciente; a la hoja N° 632, un cargo por cociente entero; y a la hoja N° 533, un cargo por cociente entero y un cargo por cociente decreciente.---

El resultado del escrutinio practicado para la elección del **Consejo de Facultad** es el siguiente:-----

**ORDEN ESTUDIANTIL**: lema ASCEEP-FEUU, hoja de votación N° 11: 3345 votos; hoja de votación N° 175: 843; hoja de votación N° 179: 413 votos; votos al lema: 27 voto; total de votos al lema: 4601; lema FACULTAD DE MEDICINA ASCEEP - FEUU, hoja de votación N° 28: 1083 votos; hoja de votación N° 58: 1878 votos; votos al lema: 20 voto; total de votos al lema: 2981; hoja de votación N° 185: lema Estudiantes Independientes, 2196 votos. Total de votos: 9805.-----

De acuerdo a las cifras precedentes corresponde a la hoja de votación N° 11, un cargo por cociente entero y un cargo por cociente decreciente; y a la hoja N° 58, un cargo por cociente entero.-----

**ORDEN DOCENTE**: hoja de votación N° 321: lema: LISTA 1D "Por los Trabajadores Docentes, con Compromiso y sin Ataduras", 185 votos; Hoja de Votación N° 336: lema: **Cogobierno Participativo y Responsable**, 208 votos; Hoja de Votación N° 360: lema: DOCENTES POR EL CAMBIO, 197 votos; Hoja de Votación N° 423: lema: "Lista 1 R: COGOBIERNO Y PARTICIPACIÓN PARA LOS CAMBIOS", 447 votos; Hoja de Votación N° 433: lema: LISTA 1T: Unidad Universitaria-Independientes, 152 votos. Total de votos: 1189.-----

De acuerdo a las cifras precedentes corresponde a la hoja de votación N° 321, un cargo por cociente decreciente; a la hoja N° 336, un cargo por cociente decreciente; a la hoja N° 360, un cargo por cociente decreciente; y a la hoja N° 423, un cargo por cociente entero y un cargo por cociente decreciente.-----

**ORDEN EGRESADO**: lema Sindicato Médico del Uruguay, hoja de votación N° 506: 1234 votos; hoja de votación N° 633: 1544 votos; votos al lema: 5 voto; total de votos al lema: 2783; lema ALIANZA POR LA UNIVERSIDAD, hoja de votación N° 507: 1921 votos; hoja de votación N° 600: 352 votos; hoja de votación N° 620: 3370 votos; hoja de votación N° 645: 631 votos; votos al lema: 76 voto; total de votos al lema: 6340; hoja de votación N° 523:

lema "FEMI - Descentralización y Ética", 1825 votos; hoja de votación N° 549: lema Transparencia y Ética en la Gestión Universitaria, 132 votos. Total de votos: 11090.-----

De acuerdo a las cifras precedentes corresponde a la hoja de votación N° 633, un cargo por cociente decreciente; a la hoja N° 507, un cargo por cociente decreciente; y a la hoja N° 620, un cargo por cociente entero.-----

Una vez considerado el informe de la comisión organizadora, se adopta la siguiente resolución:-----  
VISTO: lo establecido en los artículos 29, 34, 36 y 37 de la ley N° 12.549 de 16 de octubre de 1958, 29 y siguientes de la ley N° 15.739 de 28 de marzo de 1985 y artículos 4, 51, 52 y 53 de la Reglamentación aprobada por esta Corporación el 9 de marzo de 2018.-----

ATENCIÓN: al resultado del escrutinio definitivo practicado por la comisión organizadora y al proyecto de adjudicación de cargos elevado por dicha comisión,--  
**LA CORTE ELECTORAL RESUELVE**:-----

1º) Proclámanse electos miembros de la **Asamblea del Claustro de la Facultad de Medicina**, por el término de dos años (artículo 37 de la ley N° 12.549) a las siguientes personas:-----

**ORDEN ESTUDIANTIL**: Hoja de Votación N° 57: lema: FACULTAD DE MEDICINA ASCEEP-FEUU.-----

TITULARES: a los señores/as a Florencia Navone, Gastón Rodríguez y Ana Clara Fernández.-----

SUPLENTES: (Sistema Preferencial) a los señores/as a

Lucero Arcelus, Guillermo Ramos, Melissa Rodríguez,  
Franco Tourn, Belén Nervi e Ignacio Gallichio.-----

Hoja de Votación N° 100: lema: ASCEEP- FEUU.-----

TITULARES: a los señores/as a Ricardo Escobar, Natalia  
Pan, Eros Ferreira, Anaclara Cedrés y Matías Mereles.--

SUPLENTES: (Sistema Preferencial) a los señores/as a  
Stephanie Jaime, Liliana Alves, Nicole Griot, Mariana  
Barros, Anthony Zapirain, Javier Jara, Mariana Eula,  
Sara Llambí, Fernando Vignolo y Patricia Mattos.-----

Hoja de votación N° 186: lema: Estudiantes  
Independientes. TITULARES: a los señores Efrain FONTES

y Mauricio MENDEZ. SUPLENTES:(Sistema Preferencial) a  
las señoras Silvina BLANCO, Deborah ROLDAN, Agustina  
CHAPUIS y Lucía LABORDA.-----

**ORDEN DOCENTE**: Hoja de Votación N° 322: lema: LISTA 1D  
"Por los Trabajadores Docentes, con Compromiso y sin  
Ataduras".-----

TITULARES: a los señores/as a Norberto LIÑARES  
DIVENUTO, Selva ALE PARODI.-----

SUPLENTES: (Sistema Preferencial) a los señores/as a  
Julio BRAIDA SOLARES, Miguel ALEGRETTI CAMMARANO,  
Martín OLIVERA GUEDES, Darío POSE ROMAN.-----

Por la Hoja de Votación N° 335: lema: **Cogobierno  
Participativo y Responsable**.-----

TITULAR: a los señores/as a Adriana Cassina, Sergio  
Bianchi y Mariela Garau.-----

SUPLENTES: (Sistema Preferencial) a los señores/as a  
Andrés Trostchansky, Nora Artagaveytia, Bernardo  
Bertoni, Julio Siciliano, Yester Basmadján, y Verónica

Tortora.-----

Por la Hoja de Votación N° 361: lema: DOCENTES POR EL CAMBIO. TITULARES: a los señores/as a Rodrigo Perna y Andrés Saibene.-----

SUPLENTES: (Sistema Preferencial) a los señores/a a Gustavo Rodríguez Temesio, Luis Ubillos, Pablo López, Verónica Pérez Papadópulos.-----

Por la Hoja de Votación N° 422: lema: "Lista 1 R: COGOBIERNO Y PARTICIPACION PARA LOS CAMBIOS".-----

TITULARES: a los señores/as a Mabel Goñi, Omar Alonso, Juan Gesuele, María Cecilia Guillermo, Claudia Izquierdo, Ricardo Silvariño, Verónica Torres.-----

SUPLENTES: (Sistema Preferencial) a los señores/as a Arturo Briva, Magdalena Vola, Lucía Araujo, Mauricio Cuello, José Boggia, Natalia Huart, Josefina Tarigo, Fernando Ramos, Verónica Fiol, Horacio Botti, Andrea Torres, Víctor Dayan.-----

Por la Hoja de Votación N° 432: lema: LISTA 1T: Unidad Universitaria-Independientes.-----

TITULARES: a los señores/as a Verónica SEIJA, y Eduardo OLIVERA.-----

SUPLENTES: (Sistema Preferencial) a los señores/as a Anna BARINDELLI, Laura BORGNO, Andrés ALALLÓN, Luis DURAND.-----

En la hoja N° 422 no se proclamó a la Sra. Claudia Andrea Izquierdo González, por no tener la calidad de Docente quien, según el padrón de habilitados y resolución de la Facultad de Medicina (que se adjunta) al recurso presentado por la mencionada, es Estudiante.

**ORDEN EGRESADO:** Hoja de Votación N° 508: lema: ALIANZA  
POR LA UNIVERSIDAD. -----

TITULARES: a los señores/as a Uruguaya Rodríguez y  
Andrés Banchemo.-----

SUPLENTES: (Sistema Preferencial) a los señores/as a  
Rosanna Paolucci, Ma. Eugenia Pedreira, Carlos  
Fernández, Blauco Rodríguez.-----

Por la Hoja de Votación N° 522: lema: Sindicato Médico  
del Uruguay.-----

TITULARES: a la señora Silvana Pamparato Mautone.-----

SUPLENTES: (Sistema Preferencial) a las señoras Cristina  
Lucía Scavone Mauro y María Cristina Mayado Capalda.---

Por la Hoja de Votación N° 533: lema: "*FEMI-  
Descentralización y Ética*".-----

TITULARES: a los señores/as a Rafael Avero y Jorge  
Montaño.-----

SUPLENTES: (Sistema Preferencial) a los señores/as a  
Silvia Scampini, Mariela Odriozola, Hugo Chiappini y  
Ana Fasciolo.-----

Por la Hoja de Votación N° 630: lema: ALIANZA POR LA  
UNIVERSIDAD.-----

TITULARES: a los señores/as a Lic. Fis. Álvaro Cabrera,  
Dr. Yamandú Bermudez, Lic. Lab. Williams Kuzuian, Dr.  
Gabriel Bermudez.-----

SUPLENTES: (Sistema Preferencial) a los señores/as a OP  
Leticia Rumeu, Dr. Daniel Banina, T.H. Luis Herman,  
TEC. Podo. Jorge Reggiaro, Lic. Lab. Agustín Haller,  
Dr. José Nicolás Rocca, Dra. Balbina Dominguez, T.H.  
Valentina Fontes.-----



Por la Hoja de Votación N° 632: lema: Sindicato Médico del Uruguay.-----

TITULAR: al señor Alfredo TOLEDO.-----

SUPLENTES: (Sistema Preferencial) a los señores/as a Gabriela ALGORTA y Martín COSTAS.-----

2°) Proclámense electos miembros del **Consejo de la Facultad de Medicina**, por el término que resta para terminar el mandato a las siguientes personas:-----

**ORDEN ESTUDIANTIL**: Hoja de Votación N° 11: lema: ASCEEP-FEUU.-----

TITULARES: a los señores/as a Matías Mereles y Nicole Griot.-----

SUPLENTES: (Sistema Preferencial) a los señores/as a Cecilia Ríos, Javier Jara, Natalia Pan y Sara Llambí.--

Por la Hoja de Votación N° 58: lema: FACULTAD DE MEDICINA ASCEEP-FEUU.-----

TITULAR: a la señora Elisa Solaro.-----

SUPLENTES: (Sistema Preferencial) a los señores/as a Franco Tourn y Natalia Torena.-----

**ORDEN DOCENTE**: Hoja de Votación N° 321: lema: LISTA 1D "Por los Trabajadores Docentes, con Compromiso y sin Ataduras".-----

TITULAR: al Profesor titular Julio César VIGNOLO BALLESTEROS.-----

SUPLENTES: (Sistema Preferencial) a los señores/as a María Myrna PONZO GÓMEZ y al Profesor titular Juan José DAPUETO PRIETO.-----

Por la Hoja de Votación N° 336: lema: **Cogobierno Participativo y Responsable**.-----

TITULAR: al Profesor titular Alfonso Cayota.-----

SUPLENTES: (Sistema Preferencial) a los señores/as a María Noel Álvarez y Otto Pritsch.-----

Por la Hoja de Votación N° 360: lema: DOCENTES POR EL CAMBIO.-----

TITULAR: al señor Humberto Prinzo Yamurri.-----

SUPLENTES: (Sistema Preferencial) a los señores/as a Ignacio Amorín Costáble y Fabián Rodríguez Escudero.-

Por la Hoja de Votación N° 423: lema: "Lista 1R: COGOBIERNO Y PARTICIPACIÓN PARA LOS CAMBIOS".-----

TITULARES: a Profesor titular Miguel Martínez y Profesora titular Raquel Ballesté.-----

SUPLENTES: (Sistema Preferencial) a los señores/as a Profesor titular Juan Riva, Lilian Vuovich, Leonel Briozzo, Zaida Arteta.-----

**ORDEN EGRESADO**: Hoja de Votación N° 507: lema: ALIANZA POR LA UNIVERSIDAD.-----

TITULAR: al señor Martín Sánchez.-----

SUPLENTES: (Sistema Preferencial) a los señores/as a Luciano Ramírez, y Celia C. de Pró.-----

Por la Hoja de Votación N° 620: lema: ALIANZA POR LA UNIVERSIDAD.-----

TITULAR: al Dr. Yamandú Bermudez.-----

SUPLENTES: (Sistema Preferencial) a los señores/as a Lic. Lab. Agustín Haller, Lic. Fis. Álvaro Cabrera.-----

Por la Hoja de Votación N° 633: lema: Sindicato Médico del Uruguay.-----

TITULAR: al señor Walter ALALLÓN.-----

SUPLENTES: (Sistema Preferencial) a Luis RUSSO y Álvaro

DENDI.-----

3º) Expídanse testimonios para la Universidad de la República, para la Facultad de Medicina y a cada uno de los miembros electos.-----

Leída el acta que antecede, es aprobada por unanimidad suscribiéndose de inmediato por los señores Ministros de la Corte Electoral, ante el Secretario Letrado.-----

JOSÉ AROCENA Presidente. JOSÉ IGNACIO KORZENIAK, ARTURO SILVERA, JOSÉ GARCHITORENA, PABLO KLAPPENBACH, CRISTINA ARENA, ANA LÍA PIÑEYRÚA, JUAN MÁSPOLI Ministros. FELIPE SCHIPANI Secretario Letrado.-----

Concuerta bien y fielmente con el original de su tenor que obra en la Secretaría de la Corte Electoral. En cumplimiento de lo dispuesto y para la **Universidad de la República**, se expide el presente a los veinticuatro días del mes de julio de dos mil dieciocho.-----



FELIPE SCHIPANI  
Secretario Letrado